



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

OCTOGÉSIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Jueves 05 de Octubre de 2023.-
Hora : 09:16 Hrs.
Presidente : Sr. Pedro Pablo Muñoz Osés
Concejales Asistentes : Sr. Renato Hernández Bravo.
Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Osés.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario : Sr. Luis Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo Municipal.

TABLA

1. Aprobación Acta.
2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.
4. Aprobación Subvención **JUNTA VECINAL AURORA.**
5. Aprobación Subvención **CLUB WOLF'S RIDER MTB.**
6. Aprobación Subvención **CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA.**
7. Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del rubro **RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO.**
8. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado **REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MILLAMALAL.**
9. Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CAMARINES, GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.**

10. Entrega Programada Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.
11. Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamento de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024.-
12. Varios.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión.

El señor Presidente saluda a los señores Concejales y Dirigentes Sociales presentes en la sala y a todos los televidentes de Canal 19 y a los vecinos que se han unido a través de las redes sociales.

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria realizada el día 07 de septiembre de 2023.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se aprueba el Acta de la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria realizada el día 07 de septiembre de 2023.

3.2 Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 29 de septiembre del año en curso.

Justificación:

Se solicita modificación presupuestaria para suplementar ingresos y gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias y Participación del Fondo Común Municipal para ir logrando el equilibrio presupuestario en las cuentas que conforman el presupuesto municipal año 2023, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Subt.	Ítem	Asign.		
03	02		Permisos y Licencias	50.000.-
08	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	42.000.-
08	03		Participación del Fondo Común Municipal	145.000.-
			TOTAL	237.000.-

EGRESOS				M \$
SUPLEMENTACIÓN				
Ítem	Ítem	Asign.		
22	04		Materiales de Uso o Consumo Corriente	8.000.-
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	64.000.-
22	08		Servicios Generales	10.000.-
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	6.000.-
24	03		A Otras Entidades Públicas	145.000.-
26	01		Devoluciones	4.000.-
			TOTAL	237.000.-

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda y señor Carter manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que con 6 votos a favor y 1 abstención, se aprueban las Modificaciones al Presupuesto Municipal.

3.3 Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo a Honorable Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, enviadas a los señores Concejales el día viernes 29 de septiembre del año en curso.

Justificación:

Mayor Ingreso aporte municipal, por la suma de M\$ 145.000.- recursos que serán utilizados en gasto de remuneraciones del personal existente y que tienen contrato vigente y además del pago de las cuotas causa judicial, según se indica a continuación:

- Personal Código del Trabajo Escuelas M\$ 91.226.-

- *Compensación por daños a terceros por M\$ 53.774.- incremento para el pago de las cuotas de la causa RIT C-15-2017 y causa RIT J-7-2018.*

Ingreso de segunda cuota FAEP 2023, por la suma de M\$ 183.414.- fondos que serán distribuidos en las cuentas que se mencionan, según el plan de iniciativa aprobado por el Ministerio de Educación.

- *Materiales de enseñanza para los Establecimientos Educativos por M\$ 15.000.- y materiales didácticos para los Jardines VTF M\$ 5.000.-*
- *Traslado de alumnos de las Escuelas de la Comuna de la cuenta Pasajes, Fletes y Bodegajes por M\$ 163.414.-*

DE:				EN MILES DE \$
INGRESOS				
AUMENTO				
Subt.	Ítem	Asign.		
05	03		De Otras Entidades Públicas	328.414.-
			TOTAL	328.414.-

A: GASTOS				
AUMENTO				
Ítem	Ítem	Asign.		
21	03		Otras Remuneraciones	91.226.-
22	04		Materiales de Uso y Consumo	20.000.-
22	08		Pasajes, Fletes y Bodegajes	163.414.-
26	02		Compensación por daños a terceros	53.774.-
			TOTAL	328.414.-

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Olivares manifiesta que referente a las Modificaciones tiene una observación respecto a las causas judiciales que debieron entregarse en el segundo informe trimestral, y que lamentablemente existía un compromiso de entrega ya que habría sido un error involuntario y de acuerdo a la Ley no pueden aprobar modificaciones presupuestarias sin tener conocimiento de las causas judiciales, y dentro de la justificación de las modificaciones, se especifica el pago de 2 cuotas de 2 causas judiciales de las cuales no esta en conocimiento, consulta si se entregara el informe, si esta en formulación, etc., ya que no se les ha entregado absolutamente nada.

El señor Presidente señala que el encargado de entregar los informes trimestrales, es el Director de Control y solicita quede en acta que se registrará una anotación de demerito por no tener instrucciones del Alcalde para no hacer entrega de la información.

El Concejal señor Hernández manifiesta que en el Informe Trimestral el Director de Control señala que el informe de causas judiciales no fue enviado a su Dirección; señala que la responsabilidad es del señor Alcalde.

El Concejal señor Olivares manifiesta que difiere de la decisión del señor Alcalde de registrar una anotación de demerito al Director de Control porque tal como lo indica el Concejal señor Hernández el informe señala que se solicitaron los informes y no fueron entregados; por tanto los responsables son los Directores de las Unidades Municipales respectivas. Manifiesta que no es correcto solicitar este tipo de votaciones menos no entregando el informe correspondiente.

El señor Presidente informa que cada Director tiene sus funciones y todo lo que se le entrega al Secretario Municipal él lo firma para hacer entrega a los señores Concejales.

El Concejal señor Dedes señala que no se indica el monto para cada causa judicial, solo esta el monto general para ambas que es de \$ 53.774.000.- (cincuenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil pesos).

El señor Presidente recuerda a los señores Concejales que son las causas por las demandas de los Profesores y corresponde ingresar los recursos es en el ítem de Compensación por Daños a Terceros.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares rechaza, en virtud de lo expuesto anteriormente.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que se suma a las palabras del Concejal señor Olivares ya que no pueden votar modificaciones presupuestarias sin tener el informe de las causas judiciales a la vista, por tanto rechaza.

El Concejal señor Carter manifiesta su abstención.

El Concejal señor Hernández manifiesta que pidió la información a través de la Dirección de Control y le enviaron un memorándum bastante explicativo donde se señala que por cada causa judicial el monto es de más de \$ 118.000.000.- (ciento dieciocho millones de pesos) ahora bien, señala que es conocedor del tema ya que se vio en el periodo alcaldicio anterior y es dable que los 4 señores Concejales no estén enterados porque son nuevos, por ello la importancia del informe de causas judiciales que no ha sido entregado; señala que su inquietud tiene relación con un informe de cobranza y su duda es si está con recargos, ya que saben que hay una cuarta cuota donde viene el recargo del 50% por no cancelar la deuda en el momento que correspondía y tiene una cláusula penal de \$130.000.000.- (ciento treinta millones de pesos) menos el abono que se realizó de \$ 25.000.000.- (veinticinco millones de pesos). Refiere que no pretende una respuesta inmediata de parte del señor Alcalde, pero que quede establecido que esta la inquietud que tiene y se pueda subsanar antes del pago de la siguiente cuota.

El Concejal señor Hernández manifiesta que se inhabilita de votar en virtud de que su esposa es parte de una de las demandas, por ser profesora.

El Concejal señor Dedes manifiesta su aprobación ya que está comprometido el pago de los transportistas quienes se ven muy afectados por este tipo de situaciones, ya que todos tienen compromisos y espera que el señor Alcalde se preocupe del tema y aclarar bien la situación.

El señor Presidente aprueba y señala que con 3 votos a favor, 2 rechazos, 1 abstención y 1 inhabilitación no se aprueba el punto.

3.4 Aprobación Subvención JUNTA VECINAL AURORA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención a la **JUNTA VECINAL AURORA**, por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) los que serán utilizados*

para solventar los gastos de pasajes y pasaportes de la señora Paulina Aravena Aravena y la menor Flavia Ávila Aravena, quien competirá en el World Cup Rivera Maya 2023, a realizarse desde el 19 al 23 de octubre del presente año en México.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández manifiesta que tuvo la oportunidad de conversar con la señora Paulina, quien está muy entusiasmada con la participación de su hija en la competencia, señala que les desea el mayor de los éxitos, que espera logren el triunfo y tengan una agradable experiencia, señala que aprobará con mucho gusto la subvención.

El Concejal señor Dedes señala que nunca se han restado de apoyar ese tipo de subvenciones y aprobará con mucho agrado y espera el mejor de los éxitos.

El Concejal señor Olivares saluda a la señora Paulina y a la pequeña Flavia por la oportunidad de representar al País en esa competencia en México, que es un país lejano con bastante diferencia climática, así es que deben cuidarse mucho y desea el mayor éxito.

El Concejal señor Sepúlveda se suma a las palabras de sus colegas y desea la mayor de las suertes en la competencia y felicita a la Junta de Vecinos por solicitar la subvención para una persona de su localidad. Plantea que podría destinarse una cantidad de recursos para personas que requieran de becas de este tipo y que representen a la Comuna en distintas disciplinas deportivas en el extranjero; felicita y desea mucho éxito a doña Paulina y su hija.

La Concejal señora Jeannette felicita la entereza de la señora Paulina para que su hija pueda cumplir sus sueños, así es que agradece la disposición del Concejo Municipal y del señor Alcalde, sabe que no es fácil entregar recursos para este tipo de actividad y como lo señaló el Concejal señor Sepúlveda sería bueno contar con recursos exclusivos para este tipo de ayudas. Desea éxito y espera que Dios las proteja en su viaje.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que se aprueba por unanimidad la subvención para la Junta Vecinal Aurora y desea el mayor de los éxitos a la pequeña Flavia en su competencia y espera que disfruten la experiencia.

3.5 Aprobación Subvención CLUB WOLF'S RIDER MTB.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB WOLF'S RIDER MTB**, por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) los que serán utilizados en la adquisición de vestuario para el Club Deportivo.*

El Concejal señor Dedes consulta cuantos son los integrantes que conforman el Club.

El señor Presidente solicita a un representante del Club responda la consulta.

Don Ricardo Pezo Hernández, Presidente del Club responde que son 36 integrantes.

El Concejal señor Sepúlveda señala que la carta solicitud también indica que solicitan apoyo de maquinaria para intervenir en el Lote B, consulta donde esta ese sector y que pretenden realizar en ese terreno.

Don Franco González Contreras, Vicepresidente del Club responde que el Lote B esta ubicado a un costado del Estadio de Colbún y lo que quieren construir es un parque deportivo para que los jóvenes puedan practicar y tener un medio adecuado y eviten accidentes.

El Concejal señor Sepúlveda consulta que tipo de maquinaria o materiales requieren para la construcción de ese parque.

El representante manifiesta que el parque que quieren construir es muy parecido al existente en Nevados de Chillán para que los jóvenes practiquen con dedicación y precaución, así en un futuro poder representar a la Comuna en competencias de la disciplina.

El Concejal señor Olivares, saluda a los representantes del Club y considera muy atractiva la idea de poder construir un parque y espera se realice ya que seria una bonita instancia y experiencia para los jóvenes que se motiven en esa disciplina.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente aprueba e indica que se aprueba por unanimidad la subvención para el Club Wolf's Rider MTB.

El Concejal señor Hernández manifiesta que antes de pasar al puto N° 6 de la tabla quiere realizar una propuesta al Concejo Municipal debido a que no aprobaron la Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación porque esta todo junto, y confiesa que se confundió cuando el Concejal señor Dedes habló de los transportistas, por tanto, sugiere al señor Alcalde separar las Modificaciones y presentarla en una sesión extraordinaria o en la misma, para poder aprobar los recursos FAEP que es muy importante; señala que ese tipo de situaciones sucede cuando se juntan todos los recursos, lo que han solicitado se regularice en reiteradas ocasiones; solicita al señor Alcalde lo analice, lo converse con el señor Secretario, como estime conveniente y se presente en el momento que decida, ya que es muy importante resolver esa situación.

El señor Presidente señala que entiende la moción del Concejal señor Hernández.

El señor Presidente felicita a los integrantes del Club Deportivo e indica que las puertas del Municipio están abiertas para apoyarlos en lo que necesiten.

El Presidente y Vicepresidente del Club agradecen la aprobación de la subvención al Honorable Concejo Municipal.

3.6 Aprobación Subvención CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar una subvención al **CLUB DEPORTIVO SANTA ALICIA**, por un monto de \$ 8.865.000.- (ocho millones ochocientos sesenta y cinco mil pesos) los que serán utilizados en la adquisición de una bomba sumergible para pozo profundo y perforación sistema simultaneo.*

El Concejal señor Dedes señala que se inhabilitará de votar porque pertenece a la Institución.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta que es un problema que han tenido varios Clubes Deportivos con el agua de riego, es importante ver que es lo que esta ocurriendo en esos casos y seria pertinente fiscalizar de parte de quien corresponda para que ya no tengan ese problema.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares señala que se inhabilita de votar por ser parte de la Institución.

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter y señor Hernández manifiestan su aprobación.

El Concejal señor Dedes manifiesta que se inhabilita de votar.

El señor Presidente aprueba e indica que con 5 votos a favor se aprueba la subvención para el Club Deportivo Santa Alicia.

3.7 Aprobación Nueva Patente de Alcoholes del rubro RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud;

*Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para aprobar Nueva Patente de Alcoholes del Rubro "**RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO**", clasificada en la letra C) Art., 3° Ley de Alcoholes, a nombre de doña **MARIA FRANCISCA SEPÚLVEDA OSSES**, RUT N° 9.972.059-K, para funcionar en el Lote C, Los Colihues s/n Rabones, Comuna de Colbún, la que cumple con todos los requisitos establecidos por la Ley.*

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares refiere que estando toda la documentación en regla él aprueba

El Concejal señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se da por aprobado el punto N°07.

3.8 Aprobación Costos de Operación y Mantenición proyecto denominado REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MILLAMALAL.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantenición del proyecto denominado **REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MILLAMALAL**, por un monto de \$ 1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2023.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	COSTO ANUAL
1.-	Mantenición Eléctrica	gl	1	\$ 300.000
2.-	Mantenición Artefacto	gl	1	\$ 200.000
3.-	Mantenición de Pinturas	gl	1	\$ 400.000
4.-	Mantenición de Quincallería	gl	1	\$ 100.000
5.-	Mantenición de Sellas Aguas	gl	1	\$ 100.000
6.-	Mantenición de Puertas y	gl	1	\$ 200.000
7.-	Mantenición de Cierres	gl	1	\$ 300.000
			Total	\$ 1.600.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su alegría por la Organización Comunitaria debido a la importancia del espacio físico en el cual los vecinos se pueden reunir y realizar las diferentes actividades programadas.

El Concejal señor Dedes refiere que él no se opondrá al punto debido a que hace bastante tiempo el Sector estaba a la espera de una nueva sede ya que es una de las que esta en peores condiciones dentro de la Comuna.

El Concejal señor Olivares manifiesta que sin duda aprobara, debido a que esta Sede estaba muy deteriorada, ya que la construcción era muy antigua, con material de adobe, techo de pizarreño, entre otras cosas, y merecía una renovación. También señala que el 14 de Julio de este año, ellos realizaron un video acerca de esta situación y habían tenido mucho apoyo de parte de la comunidad y de muchos dirigentes al ver el mal estado en que se encuentra la sede, pero que con esfuerzo de la Directiva que se la juegan con todo para poder sacar adelante su Sector, y añade que espera se realice lo antes posible dicha construcción.

El Concejal señor Hernández señala que el monto que se necesitara para financiar este proyecto serían alrededor de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos) y con recursos del P.M.U que se espera lleguen en marzo aproximadamente del próximo año, lo que implica tiempo para que se realice esta remodelación.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se Aprueba los Costos de Operación y Mantención proyecto denominado REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS MILLAMALAL.

El señor Presidente comunica a los vecinos del sector que el proyecto ya está partiendo y se espera que el próximo año tenga respuesta positiva de esta reposición tan necesaria, y que es fácil publicar en las redes sociales pero que el verdadero y arduo trabajo lo lleva a cabo la Municipalidad con el proceso administrativo y financiero que conlleva la realización de estos proyectos. Este año se han renovado dos Sedes Sociales que son la de Lancha de Queri y la de Población Bella Unión, que está terminada y pronto será la inauguración, además de otras sedes que están en proceso de postulación como es el caso de Millamalal.

3.9 Aprobación Costos de Operación y Mantención proyecto denominado CONSTRUCCIÓN CAMARINES, GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

*Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal para aprobar los siguientes Costos de Operación y Mantención que genere el proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN CAMARINES, GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA**, por un monto de \$ 2.900.000.- (dos millones novecientos mil pesos) anuales, el cual se encuentra en proceso de postulación al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, año 2023.*

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDA	COSTO ANUAL
1.-	Mantención Eléctrica	gl	1	\$ 300.000
2.-	Mantención Artefacto	gl	1	\$ 200.000
3.-	Mantención de Pinturas	gl	1	\$ 500.000
4.-	Mantención de Quincallería	gl	1	\$ 100.000
5.-	Mantención de Sellas Aguas	gl	1	\$ 100.000
6.-	Mantención de Puertas y	gl	1	\$ 200.000
7.-	Mantención de Cierres	gl	1	\$ 600.000
8.-	Mantención de Graderías	gl	1	\$ 900.000
			Total	\$ 2.900.000

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejal señor Hernández señala que este proyecto postulado al P. M.U debe ser de monto más elevado que el anterior con un promedio aproximando de \$ 150.000.000.- (ciento cincuenta millones de pesos), el cual debiese demorar un año todo el proceso.

El señor Presidente señala que es así como lo indica el Concejal señor Hernández y que debería ejecutarse en el primer semestre del próximo año.

El señor Presidente solicita al señor Secretario tome la votación correspondiente.

El señor Secretario toma la siguiente votación a los señores Concejales:

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejales señor Olivares, señor Sepúlveda, señor Carter, señor Hernández y señor Dedes manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación e indica que se Aprueba el punto N°09, Costos de Operación y Mantenimiento proyecto denominado CONSTRUCCIÓN CAMARINES, GRADERÍAS Y CIERRE PERIMETRAL CLUB DEPORTIVO TRICOLOR DE QUINAMÁVIDA.

3.10 Entrega Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2024.

El señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega a los señores Concejales del Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, año 2024 para su revisión y posterior aprobación.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales del documento señalado.

3.11 Entrega Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción y Plan Comunal de Seguridad Pública año 2024.-

El Señor Presidente solicita al señor Secretario haga entrega, de acuerdo a lo que dispone el artículo 82 letra a) de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, a cada uno de los señores Concejales de una copia de las Orientaciones Globales del Municipio, Presupuesto Municipal y de los Departamentos de Salud y Educación, el Programa Anual con sus Metas y Líneas de Acción año 2024, para su posterior análisis y aprobación.

El señor Secretario entrega a cada uno de los señores Concejales de los documentos señalados.

El Concejales señor Hernández pregunta si se analizará el tema del Presupuesto del Departamento de Educación.

El señor Presidente responde que hay plazo hasta el 16 de octubre para pagar la sentencia judicial y en la próxima Sesión de Concejo se verá el punto de la Modificación al Presupuesto de Educación.

3.12 Varios.

El señor Presidente cede la palabra a los señores Concejales.

El Concejales señor Olivares manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Informa acerca de una correspondencia que le llegó de Villa El Bosque, que se ubica detrás de la Población Victoria, camino a San Dionisio, donde reiteran solicitud de arreglo del camino de acceso a la Villa y mejorar el alumbrado público, entre otras peticiones que no han tenido respuesta. Solicita se pueda entregar solución para estos vecinos.
- ✓ Comenta conversación que sostuvo con la Presidenta de la Villa Los Lagos, quien le manifestó la posibilidad de optar a una Subvención para poder mejorar la infraestructura de la sede y que no se siga deteriorando, ya que es una construcción antigua con techo de pizarreño y con las lluvias del último invierno se llovió por lo que se humedecieron las paredes.

- ✓ Manifiesta que vecinos le han preguntado por la Construcción del Estadio Municipal, más que nada saber si se están contratando personal de la Comuna para dichos trabajos o si existe oferta para contratar mano de obra colbunense, que así debiese de ser ya que es una de las responsabilidades Sociales de la Empresa donde se incentiva el Mercado Laboral de las Comunas.
- ✓ Señala que se reunió con la directiva de la Junta de Vecinos N°7 de Panimávida y le informaron el estado de su Sede Social, que es una construcción antigua donde existe humedad, entre otros problemas de infraestructura, la es necesario mejorar, como también tiene problemas con Vialidad por la existencia de un cruce peligroso para los vecinos debido al lugar donde se ubica esta Sede.
- ✓ Comenta que recibió varios llamados de los vecinos de Colbún por el colapso que existe en el Servicio de Urgencia, la madrugada del día 05 de octubre, por lo que él se dirige hacia el lugar corroborando esta información. Esta situación se la informa a la Directora Comunal quien rápidamente solicito que se aplicaran estrategias para poder descongestionar el lugar, gestión que el agradece.

El Concejal señor Olivares agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Comenta acerca de un tema que se trató en la sesión de Concejo anterior, respecto de una cámara de seguridad que se debe instalar en el Sector Las Brujas del rio Maule, con el fin de fiscalizar los vehículos que entran al lugar a eliminar desperdicios que contaminan, por lo que el señor Presidente le solicito al encargado de informática realizará el trámite administrativo correspondiente, el que se encuentra revisión para realizar la instalación correspondiente.
- ✓ Informa que en conversación con vecinos del sector de la rivera del rio Maule, quienes tienen terrenos agrícolas, le informaron que un empresario que extrae áridos del sector del Morro, cortó los accesos públicos para ese sector del rio, donde mucha gente va en los veranos a recrearse y por lo cual, él como Concejal de la Comuna está en contacto con la Organización de Playas libres para Maule, con el fin de denunciar estas irregularidades de personas que se apropian de accesos a lugares de uso público por lo que se están realizando denuncias a Bienes Nacionales para que esta situación se regule; al igual que solicita que funcionarios municipales verifiquen esta información y si se puede establecer algún tipo de sanción para que estas personas tomen conciencia al realizar este tipo de actos ilícitos.
- ✓ Informa acerca de la Junta de Vecinos N°3 de Colbún, señora Carmen quien dice ha dejado varias cartas en Oficina de Partes, solicitando una Subvención para poder realizar una Bodega, ya que tienen varios insumos los cuales no saben dónde guardar.
- ✓ Señala que se comunicó con el señor Alberto Fernández, Concejal de la Comuna de Concón quien le solicito una audiencia para requerir un establecimiento donde venir en el verano con un Grupo de Boy Scout, quienes anteriormente habían venido la temporada pasada a la Escuela de Maule Sur, además de solicitar movilización en caso de aceptar su solicitud; Realizar convenios de Turismo con Concón para que vaya gente a visitar sus lugares turísticos.

El Concejal señor Sepúlveda agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter manifiesta los siguientes puntos varios:

- ✓ Plantea la interrogante a los demás señores Concejales si ellos conocen el total de los recursos que ingresan a la Municipalidad por concepto de Permisos de Circulación, con

el fin de mejorar la situación del mal estado de los caminos de la Comuna, como la Ruta L-11 a Linares, porque si bien le corresponde a Vialidad reparar las carreteras, como la Municipalidad debería solicitar permiso para intervenir y poder mejorar ésta ruta, sobre todo al llegar al Puente Putagán, que se encuentra en pésimas condiciones, lo que puede terminar en accidente, por lo que respetuosamente solicita al señor Presidente vea alguna solución ya sea más señaléticas o reparar de alguna forma ese lugar en especial, ya que la comunidad culpa a la Municipalidad como primera autoridad pública. Señala que él ha conversado el tema con otras autoridades de fuera de la Comuna, como la señora Gobernadora, con el señor Consejero Regional don Pablo Gutiérrez y le respondió que le informara de las acciones que realizará, pero no ha tenido mayor respuesta a esta situación.

El Concejal señor Carter agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al concejal señor Hernández.

El Concejal señor Hernández plantea lo siguiente:

- ✓ Se suma a la petición para el mejoramiento de la carretera a Linares y señala que falta gestión de parte del señor Alcalde y que él ha enviado correos al señor Marcos Campos, Jefe Provincial de Vialidad, por denuncias de vecinos acerca del Puente Rari que está bastante peligroso, al igual que le envió videos, imágenes del camino a Agrisouth donde existe un hoyo en el camino y hasta el momento no ha tenido respuesta; además Vialidad debería realizar mantención a las demás rutas, lo que no ha hecho. Agrega que el Ministerio de Obras Públicas tiene gran responsabilidad en las situaciones planteadas.
- ✓ Plantea que los trabajos que ha realizado la Cooperativa de Agua Potable RAU en las calles de Colbún, para solucionar dificultades que se presentan en el alcantarillados, han dejado grandes hoyos en las calles, terrenos que no sido compactados y presentaran, problemas cuando las vuelvan a pavimentar.
- ✓ Se refiere al proyecto Cancha de Rayuela de Panimávida, el cual está sin poder avanzar, por problemas financieros del contratista, según lo señalado por vecinos integrantes del Club.

Interviene el Concejal señor Dedes, y señala que en relación a la Cancha de Rayuela, los dirigentes del Club, fueron a Talca, a reunión con los señores Consejeros Regionales y se comprometieron a enviar un funcionario para que compruebe los avances del proyecto y realice un informe de la situación.

El Concejal señor Hernández continua con los siguientes puntos:

- ✓ Con respecto a las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación, señala que es importante sacar el punto relacionado con el pago que existe en esa propuesta, ya que esperar 7 días es mucho y el señor Presidente tiene la facultad para realizar rápido la gestión, y así se solucione el punto N°02 de la Modificación al Presupuesto de Educación, debido a que los argumentos expuestos al rechazar la modificación tienen su explicación al leer la página N°05 del Informe Trimestral, Título 04 Demandas Judiciales, entregado anteriormente, en la cual lee: "Se solicitó la información mediante Memorándum N°31, pero la información no fue proporcionada, esta situación incumple lo señalado en el Artículo N°81 de la Ley N°18.695", situación que le molesta debido a lo que se expone la Municipalidad y que produce más problemas, y además lee el título sexto, que dice: "Se informo al mismo señor Alcalde, en Memorándum N°13 con fecha 27 de Julio del presente, Director subrogante señala que no se está realizando esa labor y tampoco cuentan con funcionario que lo realice", lo que tiene relación con el inventario, a lo que sugiere se reúnan los implicados y se dé solución oportuna.

- ✓ Informa que por intermedio de un mensaje, recibió la molestia de una persona a quien un contratista de la Municipalidad le adeuda una factura. El implicado expuso la factura impaga por las redes sociales y tiene que ver con un cierre perimetral de panderetas en la Ilustre Municipalidad de Colbún, es una deuda de varios años que no se ha cancelado, y si bien no tiene que ver directamente con la Municipalidad se debe ver el tema.
- ✓ Comenta acerca de una demanda en contra del Municipio, la cual quiere preguntar, y requiere que el señor Secretario tome nota de causa C 290-2023, es una demanda por daño moral, razón que desconoce y la que solicita al señor Presidente emita un informe formal acerca de la situación, dentro del plazo que corresponde por intermedio de señor Secretario Municipal.

El Concejel señor Hernández agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejel señor Dedes

El Concejel señor Dedes expone lo siguiente:

- ✓ Señala que los problemas mientras están más cerca menos se ven, ya que la mayoría de las personas pasan diariamente por el estacionamiento del Minimarket La Royal donde existe un poste de luz que alguien paso a llevar en algún momento y quedó muy inestable, lo que es un peligro latente para los peatones que transitan por el lugar, por lo que solicita se emita un documento a la respectiva empresa eléctrica y lo puedan solucionar.
- ✓ Comenta acerca de la comunidad de San Nicolás que insisten en reunirse con el señor Presidente para poder ver el tema de la Cancha y la reparación del Arco frente Agrisouth ya que no saben en qué va ese Proyecto.

El señor Presidente interviene y aclara que está en curso la realización del Proyecto reparación de arco frente Agrisouth.

El señor Presidente agradece a los señores Concejales y a los televidentes por haber presenciado la sesión y les desea un excelente fin de semana, e invita a participar de la Muestra de Artesanía, Folclor y Comidas Típicas que se efectuara en Plaza de Armas de Panimávida, durante el fin de semana.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 10:40 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal
Secretario